

## INFORME MENSUAL

Guatemala 29 de Febrero de 2020

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número (AC-107-2020), celebrado entre el LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual, de actividades desarrolladas en el período del 17 al 29 de febrero del 2020.

Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

### DICTÁMENES

1. Dictamen No. 99-2-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, relacionado con la propuesta promovida por los Jefes Financieros Administrativos de las Direcciones Generales de Minería, Hidrocarburos y Administrativa de este Ministerio, para la modificación del Acuerdo Ministerial No. 152-2019 y su modificación contenida en el Acuerdo Ministerial no. 395-2019, relacionado con la desconcentración de la administración financiera.
2. Dictamen No. 109-2020, de fecha 20 de febrero de 2020, relacionado con la solicitud de análisis, verificación de la legalidad y efectos del Acuerdo Ministerial No. 359-2019 de fecha 18 de noviembre de 2019; dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas 988-XI-2019, de fecha 7 de noviembre de 2019; y, del "Normativo Técnico para el Aprovechamiento de Materiales de Construcción sin Fines Comerciales o Industriales y Movimientos de Tierra", que sirvieron de base para emitir resoluciones de explotación temporal.

### PROVIDENCIAS

1. Expediente DGE-149-2019, Prov.173-II-2020, de fecha 27 de febrero de 2020, relacionada con oposición planteada por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, en contra de la prestación del servicio de distribución final de energía eléctrica por parte de la Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj, departamento de Quiché.

### DILIGENCIAS JUDICIALES

EVACUACION DE AUDIENCIAS DÍA PARA LA VISTA, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LOS JUICIOS:

1. Contencioso 01190-2018-00146, Of. 3°. Sala Sexta

2. Contencioso 01190-2018-00183, Of. 3°. Sala Sexta
3. Contencioso 01190-2018-00212, Of. 2°. Sala Sexta
4. Contencioso 01190-2018-00256, Of. 3°. Sala Sexta
5. Contencioso 01190-2018-00262, Of. 3°. Sala Sexta
6. Contencioso 01190-2018-00289, Of. 3°. Sala Sexta
7. Contencioso 01145-2019-00191, Of. 3°. Sala Quinta
8. Contencioso 01190-2018-00173, Of. 3°. Sala Sexta
9. Contencioso 01190-2018-00195, Of. 3°. Sala Sexta
10. Contencioso 01190-2018-00249, Of. 3°. Sala Sexta
11. Contencioso 01190-2018-00258, Of. 2°. Sala Sexta
12. Contencioso 01190-2018-00265, Of. 3°. Sala Sexta
13. Contencioso 01190-2018-00325, Of. 2°. Sala Sexta

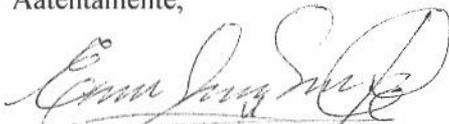
#### APERTURAS A PRUEBA

1. Contencioso 01011-2018-00261. Of. 2°. Sala Primera
2. Contencioso 01190-2018-00124. Of. 3°. Sala Sexta
3. Contencioso 01145-2019-00191. Of. 3°. Sala Quinta
4. Contencioso 01190-2018-00124. Of. 3°. Sala Sexta

#### EVACUACIÓN DE AUDIENCIA DE AMPARO

1. Expediente 7289-2019, Of. 2°. Secretaría General, Corte de Constitucionalidad constituida en Tribunal Extraordinario de Amparo, interpuesto por Puma Energy Guatemala, Sociedad Anónima y Puma Energy Bahamas Sociedad Anónima, en contra de la sentencia de fecha 22 de octubre de 2019, emitida por la honorable Corte Suprema de Justicia, que resolvió desestimar un recurso de casación interpuesto por dichas entidades.

Aatentamente,



Licda. Edilma Adalila Funés Rivera  
DPI: 1644 60411 1327



Vo.Bo. Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica

Aprobado



Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariégos  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

## INFORME MENSUAL

Guatemala 31 de Marzo de 2020

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número (AC-107-2020), celebrado entre el LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual, de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo del 2020.

Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

### DICTÁMENES

Dictamen No. 100-III-2020, de fecha 2 de marzo de 2020, relacionado con la renovación de la fianza de cumplimiento de contrato C-2, seguro de caución número 201001058, por un monto de US\$75,000.00, vigente durante el período comprendido del 13 de octubre de 2019 al 12 de octubre de 2020, presentada por la entidad HIDROELÉCTRICA CHOLOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### PROVIDENCIAS

1. Expediente DGE-102-2019, Prov.66-III-2020, de fecha 4 de marzo de 2020, relacionada con la oposición presentada por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, en contra de la prestación del servicio de distribución final de energía eléctrica, por parte de la Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango.
2. Expediente DGE-124-2019, Prov.68-III-2020, de fecha 4 de marzo de 2020, relacionada con la denuncia presentada por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad

Anónima en contra de la prestación del servicio de distribución final de energía eléctrica en el municipio de Huehuetenango, por parte de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

3. Providencia No. 81-III-2020, de fecha diez de marzo de dos mil veinte, relacionada con la solicitud de opinión, solicitada por la Dirección General Administrativa, respecto al proyecto de Bases de cotización No. Bases-dga-002-2020. Concurso de Cotización No. DGA-COTIZ-002-2020, "Compra de Vales o Cupones de Combustible para los Vehículos que están al Servicio en la Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas".
4. Providencia no. 88-3-2020, de fecha 6 de marzo de 2020, relacionada con las Resoluciones de autorización de caja chica.

## OFICIOS

1. OFICIO UAJ-047-2020, de fecha 05 de marzo de 2020, solicitando a la Unidad de Recursos Humanos, informe circunstanciado así como copias de la documentación que enumerada dentro del juicio ordinario laboral número 01173-2019-08436, planteado por MILDRED ANGÉLICA JIMÉNEZ ARANGO, ante el Juzgado Octavo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, en contra del Estado de Guatemala, entidad nominadora Ministerio de Energía y Minas.

## DILIGENCIAS JUDICIALES

### APERTURAS A PRUEBA

1. Contencioso 01145-2019-00202. Of. 1°. Sala Quinta

### AMPAROS

1. Expediente 3113-2019, Of. 14°. Corte de Constitucionalidad constituida en Tribunal Extraordinario de Amparo, relacionado con la resolución MEM-RESOL-1841-2018 de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, en la que resolvió sin lugar la pretensión de la entidad RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, de ser parte del **recurso de revocatoria planteado el ocho de mayo de 2018, por la entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima.**

## APELACIÓN

1. Dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2019-04502, Of. 2I. Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social.

Aatentamente,



Licda. Edilma Adalila Funes Rivera

DPI: 1644 60411 1327



Vo.Bo. Lic. Marco Estuardo Ordoñez García

Jefe Unidad de Asesoría Jurídica

Aprobado



Licda. Diana

Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas